



Boletín de prensa

MINSAL destaca el trabajo de las y los promotores de salud con la población

San Salvador, miércoles 15 de noviembre de 2017. El viceministro de Servicios de Salud, Dr. Julio Robles, reconoció los aportes de las y los promotores de salud en el trabajo de prevención y promoción de los servicios de salud en la comunidad, en el marco de celebración del día nacional de las y los promotores de salud, por decreto Legislativo número 96, el 15 de noviembre de cada año.

Manifestó su reconocimiento al trabajo de esta disciplina, ya que gran parte de los logros y avances que tiene el Sistema de Salud, se debe al trabajo que desempeñan los promotores y promotoras de salud, que hacen participe a la población de las acciones, concientizando y ofreciendo los servicios, llevando el seguimiento a los pacientes hipertensos, diabéticos, embarazadas, ubicando niños para vacunación, etc.

Con el proceso de implementación de la Reforma de Salud, se realizó una importante inversión en salud comunitaria para la formación de competencias, habilidades y destrezas en supervisión integral-facilitadora, promoción de la salud, para promotores(as) y supervisión de Salud Comunitaria, más un incremento en el número de recursos, pasando de 1,700 en el año 2,009 a un total de 3,285 en la actualidad, con quienes se atiende el 38.2 % de la población total del país lo que equivale a 2,489,949 personas y en la formación de competencias de 215 profesionales se han invertido **\$172,193.00** en el “**Curso de Atención Integral en Salud de la Comunidad**”, para garantizar el buen desempeño del personal.

El Dr. Robles Ticas, informó, también que en el tema de insumos para el trabajo de este personal, se ha invertido fondos en capacitación y equipamiento, impresión de ejemplares de lineamientos, formularios de registro de atenciones; rotafolios, cuadernos de trabajo; 30 nuevas motocicletas para Supervisores de Salud Comunitaria de los municipios de la Iniciativa Mesoamericana 2015; comparadores de cloro, tensiómetros, básculas de calzón, termómetros y una dotación de mochilas y capas para cada uno de ellos, entre otros insumos, para facilitar y hacer más eficiente la atención de la población.

Entre los aportes reconocidos por el viceministro, se mencionan el incremento de la organización en comunidades atendidas por promotores de salud, llegando a conformar 2,709 comités de salud, 3,730 ADESCO y 2,124 juntas de agua, a nivel nacional.

El Sr. Carlos Roberto Casco, presidente de Asociación Nacional de Promotores de Salud de El Salvador, aseguró que si se continúa los avances de la Reforma de Salud, en El Salvador, habrá más de 5,000 promotores/as de salud, ya que establece incluir también promotores en el área urbana y contempla la proyección de cubrir otras comunidades pendientes del área rural. Además reconoció a las autoridades ministeriales, por rescatar la elección de este personal a través de la participación de la comunidad que los propone en asambleas comunitarias y posteriormente son capacitados y certificados para ejercer.



Otros resultados del trabajo de promotores/as a través del acercamiento de los servicios de salud a la comunidad se destaca, el aumento en las coberturas de vacunación y de planificación familiar; la disminución de la morbi-mortalidad materna e infantil, aumento en la detección temprana de la embarazada, puérpera y el recién nacido, el incremento del parto institucional y la incidencia en los modos y estilos de vida del individuo la familia y la comunidad, entre muchos otros esfuerzos que suman al trabajo de los otros miembros del equipo multidisciplinarios del MINSAL, para garantizar la atención integral de salud.